PARAGUAY Y BOLIVIA ESTAN BIEN ARMADOS

Se Espera de un Momento a Otro la Reanudación de las Hostilidades

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde realizaron una reunión secreta los asesores letrados militares de los países mediadores.

Terminada la reunión, un funcionario de la cancillería, declaró que se había tratado la contrapropuesta paraguaya.

Esta información no traduce la verdad de lo considerado, pues ya fué desechada esa contrapropuesta por la Conferencia.

En cambio, se supone que en la reunión se consideró la situación que plantea el rearme de Bolivia y Paraguay, realizado en contravención al protocolo de junio de 1935, en una de cuyas cláusulas se estableció que ninguno de los dos países, podía recibir otro armamento que el necesario para reemplazar al inutilizado por el uso o el tiempo.

Al respecto hemos sabido de fuentes que merecen completa fe, que la Asamblea Constituyente de Bolivia aprobó el 24 de junio, un crédito de un millón de libras esterlinas para la compra de armamentos, y que solamente en el mes de abril, llegaron a Arica ocho barcos con armas y municiones europeas y estadounidenses, destinadas al gobierno del Altiplano.

Dichos barcos procedían: cuatro de N. York; tres, de Hamburgo; y uno, de Oslo.

Posiblemente, como una consecuencia de lo considerado en la reunión de los asesores militares, fué citada para mañana por la secretaría de la Conferencia, la delegación paraguaya, y sabemos que la citación indica "con o sin la respuesta de su gobierno", lo que significaría que los mediadores no desean eludir esfuerzos para impedir el fracaso de sus gestiones, frente a la gravísima situación que ello provocaría.

Por otra parte, las actividades de la Conferencia se han tornado afanosas, ante el virtual ultimátum que significa la publicación de la nota boliviana el miércoles.

Confirmando el ambiente dramático que preside estas gestiones en Buenos Aires, se informa en La Paz, oficialmente, que, "dado el cariz que tomaron las negociaciones, el canciller doctor Diez de Medina partirá dentro de breves días de regreso a Bolivia".

Mientras tanto en Washington, el vencedor del Chaco, mariscal Estigarribia, partió hoy para Miami, donde tomará el primer avión que lo conduzca a Buenos Aires, en viaje a la capital paraguaya.

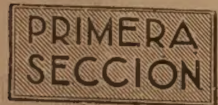
DECLARACIONES DEL Pte. DE BOLIVIA

LA PAZ, 27. — En una declaración del Presidente de la República, coronel Busch, dijo que Bolivia, "impulsada por el espíritu americanista de sincero pacifismo, ha hecho toda clase de concesiones, hasta con mengua de su soberanía, para hacer viable el esfuerzo que realiza la Conferencia de Bs. Aires.

"Esta actitud no ha hecho otra cosa que acrecentar las pretensiones del Paraguay, y afirmarlo en sus propósitos de obstaculizar las negociaciones, para prolongar por tiempo indeterminado los protocolos inscriptos, haciendo prevalecer la fuerza de la conquista sobre el derecho de su ocupación transitoria de los territorios indiscutiblemente bolivianos.

La última propuesta de la Conferencia ha sido aceptada por Bolivia, como un límite máximo de concesiones. El pueblo boliviano aceptó el sacrificio de sus territorios y de sus derechos; corresponde ahora imponer al Paraguay el sacrificio, no de sus territorios ni de sus derechos, sino de las simples pretensiones de su espíritu de conquista.

"El camino de la paz americana está cerrado por la intransigencia paraguaya, pero Bolivia confía aún, en que la obra mediadora pondrá término al litigio que, permaneciendo sin solución, constituiría un peligro para la tranquilidad de América".





EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 28 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3609.

ES DIFICIL LA SITUACION QUE SE CREA AL GABINETE DE CHAMBERLAIN

La Política Internacional de Eden, Está Prevaleciendo

LOS COMUNICADOS DE LOS REBELDES ACUSAN UNA CONSOLIDACION

Sus posiciones se hacen cada vez más firmes, en los puntos donde han logrado dominar la resistencia

VALENCIA, 27. — Durante todo el día se ha combatido duramente en el frente de Teruel, especialmente en el sector de Puebla de Valverde. Fueron neutralizadas las tentativas enemigas en el sector de Sierras de Espada.

COMUNICADO REPUBLICANO

VALENCIA, 27. — El comunicado oficial republicano anuncia: "Informan del frente de Castellón, que en el sector de Villarreal se combate sin interrupción. Fueron rechazados ataques rebeldes para avanzar entre Villarreal y Bechi, cerca de la Ermita de San Antonio.

"Se combate intensamente en la llanura de río Seco, especialmente frente a Bechi, donde los rebeldes tratan de avanzar hacia el sud. Los republicanos evacuaron la Ermita de Salvador, por razones estratégicas. Se encuentran cerca de Onda".

INFORMACION DE LA RADIO REVOLUCIONARIA

BURGOS, 27. — La radio rebelde anunció:

"En el frente de Castellón nuestra columna prosiguió su avance por la costa. Los republicanos opusieron gran resistencia, pero la actividad de nuestra aviación y artillería, permitió que la infantería completara la rectificación del frente, desde Teruel a la costa".

INNUMERABLES ESCUADRILLAS AEREAS SOBRE CASTELLON

HENDAYA, 27. — Según informan los republicanos, es impresionante el número de aviones que los nacionalistas utilizan en el frente de Castellón de la Plana, para compensar la superioridad numérica de las tropas del gobierno, que les ha permitido detener la ofensiva nacionalista.

CONTINUARA EL BOMBARDEO A BUQUES MERCANTES

BURGOS, 27. — Se sabe que el general Franco no piensa dejar de bombardear a barcos mercantes que lleven cargas a los republicanos, pues ello permitiría que recibieran enorme ayuda.

HUNDIERON UN BUQUE BRITANICO EN VALENCIA

VALENCIA, 27. — La aviación nacionalista bombardeó hoy intensamente el puerto local, arrojando toneladas de explosivos.

El buque de carga inglés "Arlon", que recibió una bomba en plena cubierta, se incendió, hundiéndose a los pocos minutos. Hubo que lamentar un muerto y un herido, ambos tripulantes del "Arlon".

OTRO BARCO BRITANICO FUE ATACADO POR LOS REBELDES

ALICANTE, 27. — Otro buque británico fué bombardeado hoy por escuadrillas aéreas rebeldes. El carguero inglés "Farham", sufrió parte de los efectos del terrible bombardeo llevado a cabo contra el puerto de Alicante.

Resultaron cinco víctimas, tres muertos y dos heridos, todos ellos componentes de la tripulación del buque británico.

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL Cap. EDEN

LONDRES, 27. — La política que en su hora desplegara Mr. Antony Eden, con respecto a los asuntos internacionales, toma cada día más cuerpo en la opinión británica.

Por otra parte, se considera a Mr. Chamberlain avocado a uno de los problemas más difíciles que le haya tocado dilucidar en los últimos tiempos a Gran Bretaña, problema provocado por la tirantez que el conflicto español hace extender a varias potencias.

TRATAN DE DESTRUIR MORA DE RUBIELOS

HENDAYA, 27. — Se confirma que la ofensiva revolucionaria en el frente de Castellón, ha quedado contenida por los leales. También en el frente de Extremadura los leales llevan el control de las acciones y contuvieron la ofensiva de Queipo de Llano. Los aviones franquistas, arrojaron millares de bombas contra las posiciones republicanas de Mora de Rubielos, Puebla de Valverde y Sarrión, para destruirlas.

BARCELONA CONTESTO A GRAN BRETAÑA

LONDRES, 27. — El gobierno republicano contestó al británico, que está en completo acuerdo con la creación de una comisión de investigación de los bombardeos contra ciudades abiertas. Afirma que le prestará toda su colaboración.

Además recuerda que desde hace cincos meses, cuando el gobierno inglés auspició la suspensión de dichos bombardeos, los aviones leales dejaron de realizarlos.

PANORAMA

A Traves del Mundo



CHIA. — Los generales Terauchi, a la derecha y Bata, al centro, brindan sonrientes, por el éxito de las armas japonesas en China



ESPAÑA. — Aviadores republicanos disponiéndose a emprender vuelo, para salir al encuentro de una escuadrilla rebelde



ESPAÑA. — Casas de Figuera, completamente destruídas por los últimos bombardeos aéreos que cada día son más intensos

A Causa de un Síncope Falleció en La Plata, Monseñor F. Alberti

LA PLATA, 27. — A consecuencia de un síncope cardíaco, falleció hoy a medio día en su residencia, el arzobispo de La Plata, monseñor Francisco Alberti.

El ilustre prelado había nacido en la Capital Federal el 20 de marzo de 1865, iniciándose en el seminario conciliar de Buenos Aires a los 16 años de edad.

En sus primeros tiempos de sacerdocio, monseñor Alberti desempeñó los cargos de capellán del Colegio de la Misericordia, cura vicario de San Isidro, vicario general de la diócesis de La Plata, obispo titular de Sinni y auxiliar de La Plata, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Buenos Aires y, finalmente, en el año 1921, fué designado arzobispo de La Plata, cargo en el que lo sorprende la muerte.

Monseñor Alberti se destacó en vida como uno de los prelados más estudiosos.

Sánchez Viamonte Trata a Fresco de Delincuente por Delitos Electorales

Responde en términos precisos a una medida disciplinaria de la Cámara Federal, por el empleo del vocablo

LA PLATA, 27. — El dirigente socialista, Dr. Carlos Sánchez Viamonte, ha elevado un escrito a la Cámara Federal, relacionado con el procedimiento de dicho tribunal a raíz de haber empleado el término "delincuente", en uno de los escritos presentados en la querella que sigue el mencionado letrado contra el Gobernador de la Provincia Dr. Fresco, por violación de la ley electoral.

Expresa el Dr. Sánchez Viamonte, que no alcanza a comprender por qué no ha de poder usar la denominación de "delincuente", cuando se refiere a un ciudadano a quien acusa por delitos electorales expresamente reprimidos por la ley.

Objeta los fundamentos de la resolución del Tribunal que le aplica las medidas disciplinarias, por ser el acusado Gobernador de la Provincia, por cuanto considera el Dr. Sánchez Viamonte, que viola el principio de igualdad ante la ley.

Finaliza diciendo que: "Si V. E. está obligado a aceptar que se llame "delincuente" al que robe un pan por las necesidades apremiantes de vivir, tiene también la obligación de aceptar el mismo vocablo, para designar a quien estaba a la soberanía nacional, para satisfacer sus particulares ambiciones. Puede ser respetable el derecho del panadero sobre su pan, pero lo es sin duda en alto y mayor grado, el que tiene el pueblo de la República para defender la pureza de sus instituciones".

Checoslovaquia

Manifestación Heinleinista



LOS SUDETES. — Una manifestación heinleinista realizada en Checoslovaquia. Aparecen los sudetes, llevando carteles alusivos al problema internacional que han planteado

El Sepelio de los Restos de la Condesa de Tesdmore

GLAMIS (Escocia), 27. — Fueron sepultados hoy los restos de la condesa de Tesdmore, madre de la reina Isabel de Inglaterra.

Por voluntad expresada en vida por la extinta, el acto se realizó dentro de un marco de modestia y sencillez.

El Rey Jorge VI acompañó a pie el féretro durante todo el trayecto que conduce desde el castillo de Tesdmore hasta el cementerio.

Importante Defraudación Descubierta en San Juan

SAN JUAN, 27. — En la sucursal del Banco Español del Río de la Plata fué descubierta una importante defraudación que se calcula sobrepasa la suma de $ 250.000.

La policía realiza investigaciones para dar con el paradero del contador de dicha institución, Andrés Martínez López, español, de 35 años, que días pasados desapareció misteriosamente, después de haber hecho efectivo el cobro de un cheque firmado por el tesorero del Banco, por valor de aquella suma.

El mismo día, según se pudo establecer, el mencionado Martínez solicitó en la Panagra un avión especial para trasladarse a Chile, cosa que no logró debido a que no había máquinas disponibles.

Igual gestión hizo ante las autoridades de la mencionada compañía de aviación en Santiago de Chile, con idéntico resultado.

El viernes, el presunto defraudador, se dirigió en automóvil al domicilio de sus padres, en San Rafael, desapareciendo

RATAN DE HACER UN GOBIERNO

a fórmula conciliatoria para la provincia de San Juan

UENOS AIRES, 27. — Hoy ausentó para San Juan el retario de Gobierno de la ervención, doctor Horacio rando, quien interrogado por periodistas, declaró que re- a a su Provincia para dis- er en breve término las me- as preliminares, a fin de dar el nuevo empadrona- nto, contemplando ante todo disposiciones legales vigen- en la Provincia.

os agregó que, ahora que intervención calmó las pa- es políticas, es el momento iniciar esa tarea bajo el biente de cordialidad y tran idad necesarias.

ur nuestra parte sabemos se realizan algunos esfuer- , ciertos sectores, espe- mente desde el cantonismo, a lograr que el Gobierno ional se incline en favor de "solución patriótica" sobre base de un solo candidato a ernador, que lo sería en ese o el doctor Celso Rojas.

sta solución ha sido recha- a Nacional de San Juan, entiende que no se puede oner a la Provincia, un go- nador "hecho a dedo".

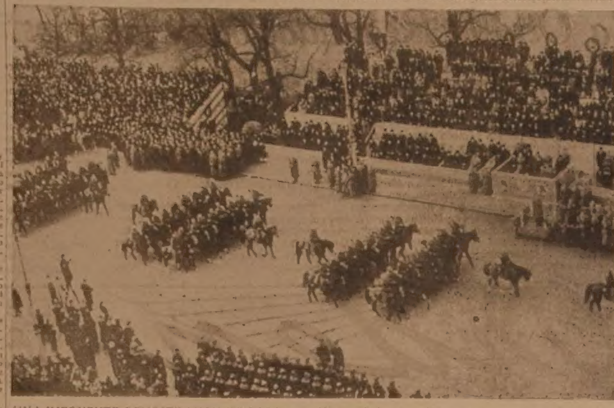
ur su parte las fuerzas que ponden a Graffigna, Porto y lorti, llegaron a un acuerdo l y de él saldría la solución expondrán al ministro del rior doctor Taboada, en una revista que se realizará en re.

ssorio y Gallardo isitó Ayer al Dr. sé M. Cantilo

UENOS AIRES, 27. — Esta e a las 17 horas, el embaja de España, señor Angel Osso y Gallardo, visitó al Canci- Argentino, señor José María tilo.

n no se ha fijado la fecha pa a presentación de las creden s del nuevo representante es l, pero se espera que la ce- onia se realice en esta sema al

LA PAZ ARMADA, PUERTA DE LA GUERRA



UNA IMPONENTE DEMOSTRACION DE PODER. — Ya no solo las cinco clásicas grandes potencias, hacen alardes de su organización para la guerra. Polonia, y Checoslovaquia, se han convertido en verdaderas máquinas montadas para una nueva jornada de destrucción. Los ejércitos de estas naciones ubica dos estratégicamente en el centro de Europa, son un modelo de técnica y progreso.

A un Paso del Cese de las Negociaciones Para la Paz

BUENOS AIRES, 27. — No se registraron hoy novedades de bulto en el pleito entre Paraguay y Bolivia, y se puede afirmar que persiste la impresión pesimista que hizo presa a los delegados a la Conferencia, desde que fueron conocidos los términos de la contrapropuesta paraguaya.

Si bien no se reunió el organismo internacional que trata de solucionar el diferendo, se registró en cambio gran actividad en los hoteles donde se hospedan los delegados de los Países ex-beligerantes.

Tanto el Canciller paraguayo Dr. Cecilio Báez, que se hospeda en el Plaza Hotel, como el Ministro de Relaciones que está en el Alvear Palace Hotel, han sido muy visitados.

También concurrieron los delegados de los países mediadores, al despacho del Sr. José María Cantilo, quien trata por todos los medios de lograr un punto de conciliación para la reunión que realizará mañana la Conferencia, y en la que se tratará por todos los medios de lograr una solución.

Si no se consiguiera un principio de acuerdo en las conversaciones preliminares y en la reunión de mañana, se puede dar definitivamente por fracasada la Conferencia, pues pasado mañana, miércoles, la delegación boliviana, retirará su aceptación sin reservas a la propuesta de la Conferencia, y dará a conocer una declaración explicando su actitud.

De acuerdo a las informaciones que hemos recogido, en la declaración que publicaría el miércoles la delegación boliviana, se rozará a la Conferencia, destacando que el fracaso del organismo, se debe a intereses creados que existen en él.

Por otra parte se afirma que Estados Unidos y Brasil, están ejerciendo una gran presión sobre Paraguay.

MEJICO LE VENDERA A ALEMANIA

NUEVA YORK, 27. — Ha causado impresión el anuncio de que el gobierno de Méjico, ha firmado un contrato por el cual el noventa por ciento de su petróleo, será vendido a la firma Padi, la cual lo enviaría a Alemania a cambio de maquinarias agrícolas.

Se recuerda que el general Cárdenas dijo que ese petróleo, no iría nunca a Estados antidemocráticos.

Registro Civil

Matrimonios. — Hilario González con Lorenza Ruiz Moreno, argentinos.

Nacimientos. — Alberto Pablo, hijo de Hilario Rosendo Negro y de Elsa Margarita Negro; Martha Judith, hija de César Cantad y de Francisca Barbarini.

Defunciones. — Luisa Alassia Vda. de Rabellino, italiana, cincuenta años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Esteban Pedro Antonio, hijo de Antonio Abad y de María Adela Cañadas; Héctor Guillermo, hijo de Héctor Luis Bogani y de María Raquel Chena Rousseau; Pedro Victorio, hijo de Pedro Victorio Tisera y de Isabel Agostina Rodríguez.

La Municipalidad Solicitará Informes Sobre las Compañías que se Ofrecen a Pavimentar

Se desea conocer claramente cuál es la capacidad financiera y la responsabilidad de cada una de dichas empresas

El comentario aparecido en nuestras columnas, en la edición del sábado anterior, relativo a las propuestas presentadas a la licitación Municipal para la pavimentación de más de 500 cuadras de la ciudad, ha dado lugar a la adopción por parte de la Intendencia de una serie de medidas tendientes a poner a buen resguardo los intereses de los propietarios.

Una de ellas, resuelta ayer y puesta de inmediato en ejecución, ha sido la de solicitar informes sobre las compañías proponentes, a los gobiernos de la Nación y de algunas provincias, donde las mismas han realizado trabajos.

Mientras tanto, las propuestas han sido sometidas a estudio de las diversas reparticiones municipales —Contaduría, Obras Públicas y Asesoría— con el fin de reunir una serie de dictámenes, previo análisis de las características de cada una de ellas.

Por manifestaciones expresas del mismo Intendente, tenemos entendido que hasta ahora, no hay nada resuelto y que antes de adoptarse ninguna medida, se dará la más amplia publicidad a todo, y será discutido el tema, con profusión de detalles e información.

Se Extravió un Avión de la Luthansa

LIMA, 27. — Hasta el momento continúa la incertidumbre provocada por la carencia de noticias del avión "Misti", de la Compañía "Luthansa", que partió ayer a mediodía de Arequipa con destino a La Paz.

Existen informaciones contradictorias sobre la suerte que pueda haber corrido el avión — en el que viajaban 5 personas —, llegándose a manifestar que un poblador peruano observó la caída del aparato en las cercanías de Arequipa.

Dependencias Militares Visitaron

BUENOS AIRES, 27. — Los generales brasileños Alberto de Moura y Augusto Paz Silveyra, visitaron esta mañana Campo de Mayo.

Después de recorrer las distintas dependencias militares, regresaron a la Capital Federal, donde visitaron los cuarteles de la Primera División del Ejército, y fueron obsequiados con un lunch en el casino de oficiales.

Provisión de Una Terna de Medicina

BUENOS AIRES, 27. — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Coll, envió una nota al Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Vicente Gallo, acusando recibo de la que éste le enviara, comunicándole la resolución del Consejo Superior Universitario, referente a la terna presentada por la Universidad para proveer de profesor titular la cátedra de Patología y Química de la Tuberculosis, cuyo estudio de formación ha insistido el Consejo Superior, e informándole que ha sido pasada a la Facultad de Ciencias Médicas, para que resuelva lo que corresponda en razón de que el doctor Fonso Gandulfo, ha renunciado a figurar en la misma.

En su respuesta el Ministro de Instrucción Pública, doctor Coll, recuerda al Rector de la Universidad que no procede la presentación de esa renuncia, por prohibirlo la reglamentación del profesorado de la Facultad de Medicina, y solicita que se remita la terna al Poder Ejecutivo para que resuelva lo que corresponda.

Terminarán los Trabajos Públicos

BUENOS AIRES, 24. — El Ministerio de Obras Públicas dictó una resolución, por la cual dispone que en lo sucesivo, las reparticiones se abstendrán de proyectar nuevas obras que carezcan de créditos y de remitir proyectos y presupuestos sin la debida autorización de dicho Departamento.

Se funda la resolución en el propósito del Poder Ejecutivo, de circunscribir por ahora el plan de trabajos públicos a la prosecución de los que están en vías de ejecución hasta terminarlos, por razones de orden y de buena administración.

LLEGO LA DELEGACION DE AVIADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 27. — En el vapor "Eastern Prince", llegará mañana a esta capital la delegación de ocho aviadores militares contratados por el gobierno argentino, a fin de que impartan cursos de aplicación al personal de nuestra aviación, en lo referente a vuelo a ciegas, nocturnos, de bombardeos, tiro aéreo y táctica aérea.

...ciedad Telefónica de Santa Fe Soc. Anónima (En Liquidación)

...e hace saber a los tenedores de acciones, títulos y certificados ... Sociedad Telefónica de Santa Fe Sociedad Anónima (en liquida...), que en el Banco Provincial de Santa Fe, se paga el saldo ... de noventicuatro centavos moneda nacional de curso legal ... 94 m|n.) por cada acción de veinte pesos. Los tenedores deberán ...sentar los títulos para poder hacer efectivo el cobro y les será ...regado una tarjeta para ocurrir a la Asamblea de Accionistas que ...vocará a los efectos de informar sobre la liquidación de la ...edad. 33471|v|2816

La Acción Negativa de los Latifundios Para Nuestros Pueblos de la Zona Costera

Una sugestión interesante, ha formulado el Jefe de Policía del departamento San Javier, Sr. Enrique González Echenique

Una sugestión llena de interés —y visión clara al mismo tiempo de uno de nuestros más complicados problemas— contiene la nota remitida por el Jefe de Policía del Departamento San Javier, señor Enrique González Echenique, al Ministro de Gobierno de la Provincia.

La nota, que es tema para un comentario más amplio, que formularemos en nuestra próxima edición, se encuentra concebida así:

"Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Severo A. Gómez. — Santa Fe.

Me permito distraer la atención de S. E. en el interés que inspira la aplicación en este Departamento de la Ley de Colonización No. 2432 y para cuyo efecto de favorable realización acusaría una obra de Estado y de evidente fomento y progreso agrario en todas sus manifestaciones del cotidiano vivir de la gente rural de esta zona.

Destacando los aspectos de vital importancia y porvenir en nuestro medio, de los fines que acusa dicha ley, el suscripto se permite significar la conveniencia de que S. E. invitara a los señores propietarios cuya nómina se adjunta, a estudiar la misma dada las ventajas que ella reportaría para bien del Departamento y su engrandecimiento, coadyuvando al fomento integral de la agricultura creando colonias y facilitando sus tierras para su colonización.

Estimo esta invitación de parte de S. E. ya que existen en este departamento grandes terratenientes con extensiones de tierras aptas para esta finalidad y que llenarían muchas de ellas las exigencias de la ley en sus bases y condiciones.

Con este motivo, saludo a S. E. con mi consideración más distinguida. — **Enrique González Echenique**, Jefe de Policía.

NOTA. — Nómina de los propietarios de campo con parcela apta para agricultura: Ignacio Iturraspe, Sofía Berras de Sotomayor, Sucesión de Juan Zapalla, Bonifacio Mijno, Zubelza y Arbide, y Catalina Guerra, esta última con impuesto al ausentismo.

CHAMBERLAIN CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE ARMAR LOS BUQUES MERCANTES

Sostiene también la complejidad del problema, pues no es fácil convertir tales buques en otros de guerra, con rapidez

LONDRES, 27. — En declaraciones formuladas en el Parlamento, Mr. Chamberlain expresó que el gobierno británico había considerado en su oportunidad el posible rearme de los buques mercantes ingleses que deben surcar aguas españolas, a fin de que pudieran defenderse contra los ataques aéreos.

Manifestó, sin embargo, que el asunto se presentaba complejo, ya que el armamento de los barcos implicaría una modificación en su estructura, no pudiéndose, por otra parte, convertir de la noche a la mañana barcos mercantes en buques de guerra, en lo que se refiere a su equipo bélico.

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE DE LEVANTE

VALENCIA, 27. — Continúan las operaciones en el frente de Levante alrededor de dos objetivos: en la provincia de Teruel la defensa de Mora de Rubielos, y en la provincia de Castellón, la defensa de Nules. En la primera, Mora de Rubielos sigue siendo fuertemente mantenida por las fuerzas republicanas, que impiden la unión de las columnas nacionalistas, una procedente de Aliaga y la otra de Teruel, para tratar de forzar la carretera de Sagunto.

Los nacionalistas, después de reiterados ataques que resultaron vanos, sufrieron ingentes pérdidas y gastaron toneladas de proyectiles y bombas. Contrarrestando el ataque nacionalista en el sector de La Puebla de Valverde, los republicanos recuperaron en dos días las alturas al norte de la Sierra Javalambre, reforzando así su dominio sobre la carretera a Sagunto.

En la provincia de Castellón, los efectivos republicanos del sector de Villahermosa del Río, al oeste de Lucena del Cid, desalojaron a los nacionalistas de sus posiciones establecidas en las proximidades del río Villahermosa. Partiendo con las primeras luces del alba, la infantería republicana se acercó a una altura donde los nacionalistas estaban apostando nidos de ametralladoras. Desalojaron a sus ocupantes con granadas y se apoderaron de varios prisioneros y de numerosas armas automáticas.

UN SOLO PILOTO REBELDE DERRIBO YA 29 AVIONES LEALES

SALAMANCA, 27. — El comandante Morato, que cuenta ya su haber con 27 victorias aéreas, realizó la hazaña mencionada en el comunicado oficial de ayer.

El comandante Morato efectuaba un vuelo de reconocimiento sobre Sarrión, cuando divisó 12 grandes aviones de bombardeo y 25 de caza republicanos. El piloto simuló que se retiraba y que su motor ya no le respondía ampliamente, perdiendo altura. Engañados por la maniobra, los aparatos republicanos se precipitaron sobre él en número de 12, alejándose de los grandes aviones de bombardeo. Morato tomó entonces altura hasta 1.000 metros antes que sus adversarios lo alcanzaran, después picó en línea recta sobre tres aviones que volaban en triángulo y vació sobre ellos las bandas de sus ametralladoras. Uno de los aparatos cayó en llamas y el otro sin dominio, se estrelló contra el suelo.

Después de su hazaña el comandante Morato regresó al campo nacionalista. Con esta victoria el número de aviones derribados por dicho piloto alcanza a 29.

LOS REFUGIADOS DE ONDA

ZARAGOZA, 27. — De 6.500 civiles hallados por las tropas nacionalistas en los refugios del castillo de Onda, más de 5.000 eran mujeres y niños y los demás ancianos, inválidos y enfermos, procedentes de distintas localidades evacuadas por los republicanos. Todos se hallaban en lamentable estado, poseyendo únicamente pan y una ínfima cantidad de agua. Dichas personas fueron socorridas por las fuerzas de la división del general García Valiño.

Se Complica la Situación con los Nazis

LONDRES, 27. — Se comenta en los círculos antinazis las versiones acerca de las serias dificultades que habrían surgido en Viena entre elementos alemanes y austríacos, pertenecientes al régimen hitlerista.

Al respecto, agrégase que no es nada difícil que el Fuehrer deba mediar directamente, a fin de evitar ulterioridades cuyos resultados serían imprevisibles.

Filósofo



El filósofo hindú, Dr. Jinarajadasa, quien partió en avión rumbo al Paraguay, donde dará una serie de conferencias sobre temas de su especialidad

158 Millones para O. Públicas

BUENOS AIRES, 27. — Se encuentra a la firma del presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz, un decreto reajustando el plan de obras públicas para el año corriente, el que llevará la firma de todos los ministros, y fija la suma de 158.120.309 pesos.

Los Aviones "Invisibles" Contra Japon

Han sido cuantiosos los daños causados por estas máquinas fantasmas

SHANGHAI, 27. — Informaciones procedentes de Ankin, hacen saber que han comenzado a iniciarse una serie de bombardeos contra aeródromos y posiciones japonesas, bombardeos en los que intervienen aviones chinos a los que se ha dado en denominar "invisibles".

Efectivamente, toneladas de bombas cayeron sobre diversos sectores nipones, como asimismo provocaron el hundimiento de buques japoneses en el río Wahu, sin que pudiera precisarse el punto en el cual evolucionaban los aparatos chinos, ya que éstos no eran visibles.

Las autoridades japonesas afirman que dichos aeroplanos son parte de una remesa recientemente efectuada por Rusia a China.

SE LUCHO EN EL AIRE DE NAN CHANG

SHANGHAI, 27. — Una terrible batalla aérea se llevó a cabo en las alturas de Nan Chang.

Intervinieron en el combate decenas de aparatos de ambos países, siendo derribados 22 aviones chinos.

ANUNCIAN UN TRIUNFO LOS CHINOS

SHANGHAI, 27. — Despachos de fuente china hacen saber que los japoneses sufrieron un rudo golpe en la batalla que mantuvieron con los chinos en An Kow.

Los siete mil soldados nipones que integraban el ejército nipón que se opuso a los chinos, fueron diezmados en su mayor parte, quedando algunos centenares retenidos por las fuerzas chinas.

Nueva Valuación y Empadronamiento en la Provincia

EL PROYECTO DE LEY HA SIDO PRESENTADO

Consideran los autores del mismo que no debe pasar el actual período legislativo sin que el gobierno tenga la ley necesaria

Un importante proyecto de ley ha presentado a la Cámara de que forma parte el diputado por Rosario, Dr. Jaime Soler.

Como se verá, se trata de iniciar una nueva valuación y empadronamiento de la Provincia de Santa Fe.

Por la importancia que tiene lo damos a conocer.

LOS FUNDAMENTOS

Dice en los fundamentos el autor del proyecto:

La necesidad de una revaluación de la propiedad en la Provincia es un hecho que no se discute y que el P. E. en el mensaje inaugural del presente período de sesiones, prometió encarar de inmediato, en cuanto tuviese en su poder los elementos de juicio para poder ejecutarlas sobre principios de equidad.

Los autores de este proyecto entienden que no debe terminarse el actual período sin dar al gobierno de la Provincia la Ley necesaria para que esa nueva valuación sea una realidad.

En el proyecto que sometemos a consideración de la Cámara no hacemos más que ajustarnos al procedimiento fijado por la ley 2049, con algunos arreglos que tienden a asegurar que las bases de la revaluación no queden al arbitrio de las personas encargadas de realizar el trabajo material, sinó que las mismas respondan a principios generales, en forma que no se afecten los legítimos derechos de los particulares.

Tal es la finalidad al establecer que los precios básicos deben ser fijados por los jurados locales que atenta su composición tienen que ser necesariamente conocedores de los precios y modalidades de cada zona.

El mismo propósito persigue el proyecto al determinar que dichos precios básicos deben ser por la tierra aprovechable apta para la explotación agrícola, ganadera o la que corresponda en cada caso, dejando para el decreto reglamentario el fijar las normas para las reducciones de avalúos para las tierras de inferior calidad.

El procedimiento de la ley 2049, entendemos que es bueno y si ha fallado en la práctica ello se debió en su tiempo a la falta de actuación de los jurados locales que en este proyecto se le da una mayor intervención, a la deficiencia del personal valuador y al poco tiempo que se tuvo para realizar los trabajos.

Estas deficiencias fueron hechas notar por el Presidente de la Junta Central de Valuación en la memoria elevada al Ministerio de Hacienda en 1927, que lo fué el Dr. Jaime Soler, que firma hoy como diputado este proyecto.

Si se reconoció en su tiempo, que la valuación adolecía de defectos los mismos se han agrandado con el transcurso de los años porque casualmente la avaluación fué hecha en una época de auge y de prosperidad en la que los precios de los campos y propiedades urbanas tenían un alto nivel, que no podemos dudar que hoy, después de los períodos de crisis, se han reducido en una acentuada proporción.

Entendemos igualmente que para efectuar un trabajo serio y ordenado se precisa disponer de tiempo suficiente, así que, en caso de sancionarse esta Ley debe fijarse recién para el año 1940 la aplicación de los nuevos avalúos.

Esta razón urge aún más si cabe, la necesidad de sancionar cuanto antes el proyecto que sometemos a consideración de la Cámara.

Su sanción vendrá a satisfacer el requerimiento hecho público por los propietarios de la Provincia y sus círculos representativos, por lo que esperamos que la Cámara le dedicará preferente atención.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. De acuerdo a las disposiciones de la Ley 2049 el P. E. procederá de inmediato a iniciar una nueva valuación y empadronamiento de la propiedad de la Provincia.

Art. 2o. La nueva valuación y empadronamiento deberá practicarse en forma que los trabajos queden terminados para fines de 1939 de modo que pueda aplicarse la misma a los cobros del impuesto de contribución directa a partir del 1o. de enero de 1940.

Art. 3o. Los jurados locales a que se refiere el art. 5o. de la Ley 2049, fijarán los precios básicos de cada zona, los que deberán ser aprobados por la Junta Central a que se refiere el art. 2 de la misma Ley.

Art. 4o. Los precios básicos en las zonas rurales se entiende, lo que se refieren a la tierra aprovechable, apta para la explotación agrícola, ganadera o la que corresponda en cada caso, debiendo el P. E. fijar en el decreto reglamentario las normas generales para las reducciones de avalúos para las tierras inferiores.

Art. 5o. En las propiedades urbanas el precio básico se referirá a cada esquina, debiendo fijarse igualmente los descuentos que correspondan, según la ubicación de los terrenos y superficie de los mismos. El valor de la edificación se determinará sobre bases exactas de orden técnico que preparará la Dirección General de Obras Públicas de la Provincia.

Art. 6o. Ningún avalúo sea de propiedad urbana o rural podrá ser superior a los precios básicos fijados y si por cualquier circunstancia la valuación practicada excediese de esos precios, el propietario interesado podrá solicitar en cualquier momento la reducción a los límites que corresponda.

Art. 7o. El personal supernumerario que deba efectuar las operaciones de avalúo en caso que el mismo fuese necesario, deberá ser designado teniendo en cuenta su capacidad técnica y el conocimiento de la zona que le corresponda avaluar.

Art. 8o. Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, se pagarán de rentas generales y se imputarán a la presente.

Art. 9o. Comuníquese, etc.

DELEGADO INFORMANDO
Asamblea de la Unión Ferroviaria, Ayer



15 ASAMBLEA ORDINARIA. — En el local de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, tuvo lugar ayer una asamblea en cuya reunión se adoptaron diversas resoluciones, relacionadas con la marcha de la entidad. El delegado aparece informando a la asamblea.

Los Edificios Para las Escuelas Lainez de la Provincia de Santa Fe

Oportunamente hemos dado amplias informaciones que se relacionan con la edificación para las escuelas Lainez que funcionan en nuestra provincia. Son varios los edificios que serán construidos dentro de breve. Los expedientes respectivos se están tramitando y, a requerimiento de la Superioridad el Inspector Seccional, Prof. Lorenzo Vergara, ha elevado ayer informes complementarios a la Dirección de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación.

Ellos se refieren a los edificios que serán construídos para las siguientes escuelas: No. 11, 13, 75, 92, 107, 112, 124, 158, 167, 174, 190, 202, 223, 231, 239, 245, 259, 264, 272 y 293.

LAS CONSTRUCCIONES

Se ha resuelto la construcción de los edificios para las escuelas antes citadas. Remitidos los informes que se solicitaron, ha de tardar poco en resolverse el llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos.

Cada edificio llenará una sentida necesidad en cada zona en que se levante.

Como tenemos dicho las Sociedades Cooperadoras y los vecinos cooperan en forma eficaz en lo referente a las construcciones.

Demás está decir que ha de causar buena impresión cuando se conozca que el Consejo Nacional ha resuelto la adjudicación e iniciación de cada uno de los edificios aparte de otros que se proyectan.

Noticias del Consejo de Educación

Una delegación efectuó ayer diversas gestiones

En el Consejo de Educación se nos suministraron ayer las siguientes informaciones:

ENTREGA DE FONDOS

El Consejo de Educación, entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 6.842.99 que le corresponden por descuentos de sueldos.

CIRCULAR REMITIDA

La Inspección General de Escuelas, se ha dirigido a los directores haciéndole saber que al formular consultas relacionada con la enseñanza agrícola o hacer pedido de semillas, plantas y otras deben dirigirse a la oficina técnica del Consejo de Educación que dirige el señor Cornejo.

CONSTRUCCION DE EDIFICIO

Llegó ayer una delegación de la Sociedad Cooperadora de Campo Carino, departamento Constitución. Se entrevistó con el presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá. Realizó dicha delegación diversas gestiones, especialmente las relacionadas con la construcción de un edificio escolar.

PIDE SE LEVANTE UNA ESCUELA

Las autoridades escolares han dictado ayer una resolución que dice así:

"Elevar este expediente al Ministerio de Instrucción Pública, a fin de que, en base a los informes agregados, se sirva gestionar ante quien corresponda, el levantamiento de la escuela Nacional que funciona en Bernardo de Irigoyen, donde la escuela provincial 285, con ciclo completo, está en condiciones de atender por sí sola, las necesidades educacionales de la localidad.

DURANTE LA REUNION
En el Local de la Unión Ferroviaria



PARTE DE LOS CONCURRENTES. — Tuvo lugar ayer en el local de la Unión Ferroviaria la asamblea en cuya oportunidad se adoptaron diversas resoluciones. En la nota gráfica aparece una parte de los concurrentes a la reunión

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Asambleas de los Centros Socialistas

El Comité Ejecutivo nacional ha convocado a los centros socialistas de todo el país, para que el viernes 1o. de julio, a las 21 horas, se constituyan en asambleas extraordinarias a fin de votar pre candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y Comisión de Cuentas. Participarán de estas asambleas los afiliados con más de seis meses de antigüedad y al día con la caja del partido, los que deberán votar por un número doble de los cargos a llenar. Una vez recibidos en el Comité Ejecutivo los resultados del comicio primario realizado en todo el país, se confeccionará la lista definitiva de los pre candidatos la que será sometida al voto general de todos los afiliados en condiciones estatutarias.

Los estatutos establecen que los pre candidatos deberán tener una antigüedad de 4 años en el partido, para poder ser electos, y de acuerdo con lo resuelto por el último congreso nacional, se ha dejado sin efecto la cláusula que limitaba el número de parlamentarios que podían formar parte de los cuerpos directivos.

Los afiliados de esta ciudad, han sido citados por la C. A. de la Casa del Pueblo a fin de constituirse en asamblea extraordinaria el próximo viernes 1o. a las 21 horas y proceder a la elección de pre candidatos.

LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del titular y con asistencia de todos los miembros de la C. D. se reunió la Agrupación pro defensa de los correligionarios, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y luego de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha interna de la agrupación, fueron aprobadas las siguientes resoluciones:

1o. Elevar al Comité Ejecutivo del partido, la lista de todos los afiliados a esta agrupación, a fin de que sean inscriptos en los registros partidarios.

2o. Dirigirse telegráficamente al presidente de la Unión C. Radical de Santa Fe, diputado nacional don Carlos A. Pita, solicitándole su venida a esta ciudad, a objeto de que una delegación de esta agrupación, le exponga su expresión sobre los candidatos a concejales municipales, en las próximas comicios; y dar principio a la campaña proselitista.

3o. Declarar que es una expresión de anhelo de los afiliados y simpatizantes; que sean incluídos en la lista partidaria para candidatos a concejales por este municipio, los prestigiosos dirigentes de la U. C. R. de Santa Fe, señores Gregorio Medina, Dr. José V. Acosta, Dr. Roberto M. Hegulla, Rafael Garzía y José M. Malenay, cuyos méritos partidarios los hacen acreedores a desempeñar tan elevados cargos, por su consecuencia partidaria y su lealtad con los postulados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Conferencia del Ingeniero Briano

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha invitado al Ing. Juan A. Briano, a fin de que ocupe la tribuna del Instituto, con el objeto de disertar sobre el tema: "Acerca de los FF. CC. del Estado a la Capital Federal".

El Ing. Briano ha aceptado la invitación y dentro de breves días se realizará la conferencia en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Dada la actualidad del tema y la versación que sobre el mismo tiene el disertante así como las vinculaciones del problema a tratar con los intereses vitales de esta ciudad, esa conferencia, sin duda se ha de ver concurrida por todas las personas que se preocupan por estas cuestiones.

Estado de los Conflictos Obreros, en la Provincia

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo llevan adelante todas las gestiones tendientes a obtener la pronta solución de los conflictos obreros que aún existen.

De conformidad con las informaciones que se han suministrado las gestiones están bien encaminadas y se ha de lograr la solución que en cada caso corresponde, aplicándose el arbitraje.

EL CONFLICTO DE RAFAELA

Como se sabe, en Rafaela se ha producido un conflicto entre los obreros ladrilleros y los propietarios de hornos de ladrillos. El Departamento impartió precisas instrucciones a la Oficina Regional de aquella ciudad para que procediera a buscarle solución. Por informaciones de ayer, se sabe que el pliego de condiciones en el cual los obreros piden aumento de salarios y mejoras en las condiciones de trabajo ha sido pasado a los propietarios quienes han quedado en contestar en el día de la fecha. De aceptarlo de inmediato quedará terminado el conflicto y de no ser así se harán nuevas gestiones y si ellas fracasan será resuelto por medio de un laudo que dará el Departamento del Trabajo.

LOS CONSTRUCTORES Y ALBAÑILES

Esta tarde a las 18 horas tendrá lugar en la nombrada repartición la reunión a que ha convocado la Presidencia para ver de dejar solucionado el conflicto entre el Sindicato de Albañiles y el Centro de Constructores. Asistirán delegados de ambas entidades. Las autoridades del Departamento del Trabajo hará todo lo posible para que se llegue a un acuerdo y se solucione el conflicto. Pero, de no lograrse antes de los cinco días de la fecha se dictará el laudo resolviéndolo.

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS

De conformidad con los propósitos del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo han impartido precisas instrucciones a cada Oficina Regional con el fin de que dediquen toda la atención necesaria en cada diferencia que se pueda producir entre obreros y patrones. Aparte de ésto se les ha dado otras instrucciones a los fines de que cada una de dichas oficinas realice una tarea lo más eficiente posible.

Estuvo en Paraná el Arzobispo

En horas de la mañana del día de ayer estuvo en Paraná el Arzobispo, Monseñor Nicolás Fasolino, quien realizó algunas gestiones. Regresó anoche.

Actividades en la Casa de Gobierno

Diversas delegaciones concurrieron a efectuar gestiones

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la casa de gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda, doctor Joaquín Argoña y de Instrucción Pública, señor Juan Mantovani, el pro secretario de la gobernación señor Rodolfo Freyre hijo y los respectivos sub secretarios de los ministerios.

DELEGACIONES EN LA GOBERNACION

El señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, recibió una delegación del departamento Las Colonias integrada por los señores doctor Manuel Ninci, el Intendente Municipal, León Gauchat; Luis Taberuig, Alberto J. Cursak, Carlos Grenón, Juan Pfeining, Albino Mainero, Adolfo Felchen y Sebastián D. Erano. La delegación dió a conocer al señor gobernador la situación porque atraviesa la Municipalidad.

—Otra delegación de damas de la Sociedad de Beneficencia de Rafaela, integrada por las señoras Juana D. de Carbajo y M. Lorenzi se entrevistó con el señor gobernador. Realizaron algunas gestiones en favor de la nombrada entidad de beneficencia.

LOS VISITANTES

El señor gobernador recibió a los senadores doctor Emilio G. Leiva y Eduardo Valretti; diputados José Gustavo Doldán y Antonio Reinares Solari; diputados Nacionales Plácido Lazo y Rodolfo Reyna; a los señores Pablo César y Roberto Cassanello.

PAGOS EFECTUADOS

La Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos por un total de $ 47.154.33, liquidando diversos expedientes.

Ha sido nombrado médico de los Tribunales, cargo vacante el Dr. Enrique A. Arbrumbagh, según se sabe extraoficialmente.

PROYECTO DEL SENADOR LEIVA

Ha causado intenso júbilo en San Javier

El proyecto del senador Emilio Leiva sobre la creación de una escuela de artes y oficios en San Javier ha causado en la nombrada población costeña intenso júbilo, especialmente entre los valores de aquel pueblo que anhelan verlo orientado hacia progresos efectivos.

Al informarse el vecindario de tan plausible iniciativa del legislador Leiva han expresado su júbilo mediante el telegrama que dirigido a nuestro director se recibiera ayer y cuyo texto es el siguiente:

"Pueblo San Javier mirando hacia serenos horizontes ciernen destinos progresistas apoya vivamente proyecto senador Emilio Leiva creación Escuela Artes y Oficios determinando ello comprensión evidente. Saludamos atte. Roberto Pizarro, Joaquín Zubielqui, Dr. Leal, Luciano Bugnon, Luis Vila, Dr. García Tiscornia, José Vila, Engler Vila y Cía., Adolfo Wartburg, Emmanuel Coinet, Luis Vieta, Rómulo Traverso, Amaro Blanche, Cura Párroco José María Blanche, Juan Ruiz Díaz, Israel I. Azulay, León Israel, Oscar Velazquez, Dr. Enrique Moleón Andreu, José Moleón Andreu, Elvidio Troncoso, José Attademo, David Jorge, Narciso Casañas, José E. Añús, S. Ramos, Felipe F. Mendez, Enrique N. Rivas, Francisco Soloaga, Esteban Piedrabuena, Albano A. Minitti, Enrique González Echenique (siguen las firmas)".

La Risa de Teclado de Piano de los Negros
Celebraron en Todo el Mundo el Triunfo de Joe Louis



JUBILO DE DIENTES BLANCOS. — Estas escenas — obtenidas en Buenos Aires — muestran un aspecto de la forma entusiasta con que los hombres de color, celebraron el triunfo de Joe Louis

El Padrón de Mujeres y Extranjeros

Como se sabe, están abiertos los registros de inscripción de extranjeros y mujeres para la formación del padrón que se utilizará en los próximos comicios para la constitución de los Concejos Deliberantes, de lo que en otras oportunidades nos hemos ocupado.

De acuerdo con las informaciones oficiales las inscripciones se hacen en forma muy lenta.

LOS INSCRIPTOS

Se han suministrado informaciones oficiales sobre los que hasta ahora se han inscripto. Son los siguientes:

Cañada de Gómez, 276 inscriptos en el referido registro; Casilda, 137 extranjeros y nueve mujeres; Esperanza, 33 extranjeros y una mujer; La Capital, 54 extranjeros y 5 mujeres; Rafaela, 124 extranjeros y 15 mujeres; Reconquista, 99 extranjeros y 36 mujeres; Rosario, 1913 extranjeros y 172 mujeres; Rufino, 155 extranjeros y 4 mujeres; Venado Tuerto, 278 extranjeros y 12 mujeres.

Todo ello, hace un total de 3.692 extranjeros y 33 mujeres lo que suma un total general de 3.629 inscripciones.

Reunión de la U. Ferroviaria

La Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, celebró una reunión ayer en su local social, en donde se adoptaron importantes resoluciones. La asamblea aprobó el informe del delegado a la 15 asamblea ordinaria. Después de ello se dió un voto de confianza y aprobaron la labor desarrollada por la C. D.

Se resolvió finalmente repudiar la actitud asumida por los delegados que se retiraron de la asamblea del Congreso General.

Las Manchas Solares y la Recepción de Ondas Cortas

En estos últimos tiempos se ha notado un mejoramiento sorprendente en la recepción de ondas cortas, cuyas causas hay que atribuirlas a fenómenos de índole astronómico. En efecto se admite que el período actual de la actividad solar pasa por una fase particularmente propicia a la propagación de las ondas cortas. La ciencia se prepara a estudiar un dominio poco conocido hasta aquí, la influencia de las manchas solares sobre las ondas radioeléctricas ya que la naturaleza y origen de aquéllas se conocen desde hace mucho tiempo.

Los astrónomos se vienen ocupando del estudio de las manchas solares desde el año 1610, podemos así pasar un vistazo sobre los conocimientos actuales de aquellos fenómenos.

En la superficie del sol se producen periódicamente en lugares arbitrarios, torbellinos de gases semejantes a los ciclones y tornados pero fantásticamente grandes ya que se extienden a zonas de varios millares de kilómetros de largo. Se admite que estos torbellinos —crisoles— forman enormes y profundos embudos en la capa gaseosa que envuelve a la superficie solar, estos embudos se nos aparecen en formas de manchas o cráteres. Por otra parte, estos torbellinos de gases ígneos proyectan en el espacio llamas de una altura inaudita, ejerciendo una influencia notable sobre la atmósfera terrestre. Además de muchos otros fenómenos, se produce también una ionización pronunciada en las capas más elevadas de nuestra atmósfera, o dicho sea en otros términos, los átomos gaseosos de aquélla reciben una carga eléctrica considerable en las capas superiores.

Ahora bien, las ondas cortas tienen la propiedad de propagarse oblicuamente en la altura, continuando sus movimiento ascendente hasta que chocan con la capa gaseosa en donde los átomos están fuertemente ionizados, reflejándose y volviendo hacia la superficie de la tierra. Una ionización más considerable de la capa superior, causa una aproximación o descenso del estrato, de suerte que las ondas cortas serán reflejadas más rápidamente, retornando a la tierra en un punto diferente. Esta circunstancia crea condiciones de recepción muy favorables.

Como ya hemos dicho, la frecuencia de las manchas solares está sujeta a variaciones periódicas. El intervalo entre dos máximos consecutivos fluctúa entre los 7 y los 17 años, pero la periodicidad media hallada a través de observaciones de muchos años, ha sido fijada en unos 11, 13 años, esto es, 11 años y 48 días aproximadamente.

En el año actual —1938— estamos precisamente llegando al fin de aquel ciclo de máximo en manchas solares.

El aumento de ionización de nuestra atmósfera por las manchas solares provoca similarmente una cierta variación en las gamas de ondas cortas a utilizarse, dándose una marcada preferencia hacia las de menor longitud, ya que en general se puede admitir que cuando más fuerte sea la ionización de la atmósfera, más corta deberá ser la longitud de la onda. Como la ionización depende de la radiación solar, aquélla es más intensa en las regiones que se encuentran bañadas por la luz del sol y por ello, para poder franquearlas, se utilizarán ondas menores a los 20 metros, durante la noche, la ionización disminuye y por consiguiente, el plano o estrato superior que reflejaba y devolvía a las señales, ascenderá. Debido a esta modificación en la super atmósfera ionizada, se recomienda el empleo de ondas más largas. Para franquear distancias en zonas que se hallen en el hemisferio nocturno, o en gran parte de obscuridad, se utilizan por lo general ondas mayores de 30 metros.

La variación debida a la más intensa ionización de la atmósfera, como una secuela del máximo de manchas solares, se mantiene también durante la noche, de lo que resulta que en este año, las estaciones de radio, deberán utilizar ondas más cortas que durante otras épocas del ciclo solar de once años ya indicado.

En resumen, nos encontramos en presencia de dos hechos interesantísimos. En primer término, la radio ofrece de nuevo a la ciencia la ocasión de desarrollar nuevos estudios y descubrimientos, y en segundo lugar, los radioescuchas ultramarinos, tienen en este año 1938 una espléndida y rara ocasión de poder disfrutar de una buena recepción de las ondas cortas.

Sociedad Telefónica de Santa Fe Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea que tendrá lugar el día 21 de julio de 1938 a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 2229, ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe de la Comisión Liquidadora sobre sus gestiones, su rendición de cuentas y terminación de su mandato. Consideración de este informe.

2o. Determinación de la remuneración de los liquidadores.

3o. Resolución sobre la Empresa que quedará depositaria de los libros y documentos de la Sociedad en liquidación.

4o. Designación de la persona que hasta el término de tres años de la prescripción pasará a los accionistas que aún no se han presentado al rescate de sus acciones.

5o. Determinación de tres accionistas para que aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Se hace constar que para incorporarse a la Asamblea deberá exhibirse la tarjeta que el Banco Provincial de Santa Fe entregará a los accionistas que se presenten a cobrar el saldo de la liquidación, o bien, previo depósito en la Caja de la Sociedad o en dicho Banco de las Acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, efectuado con tres días de anticipación al designado para la Asamblea. [illegible]

Informan los Delegados
Celebraron Reunión en la B. Moreno



DANDO CUENTA DE SU COMETIDO. — En la Biblioteca Mariano Moreno ayer tuvo lugar una reunión de la Sociedad Vecinal del Barrio Candioti, con el fin de escuchar el informe de los delegados que entrevistaron al Intendente municipal, con respecto a las obras de pavimentación y desagües. La comisión durante las deliberaciones

Tercer Congreso Pvcial. del Niño

Por resolución del Comité Ejecutivo, el 3er. Congreso Provincial del Niño se reunirá en el Rosario a mediados del próximo mes de agosto, en vez del 15 de julio próximo.

Esta postergación permitirá el envío de numerosos trabajos anunciados. Estos pueden remitirse hasta el 3 de agosto.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde, por L.T.10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la décimo-séptima clase del breve curso de Historia de la Música, compuesto sobre la base de grabaciones especiales realizadas bajo la dirección del musicólogo Dr. Curt Sachs.

En esta clase se escucharán composiciones vocales del más ilustre representante de la música veneciana del siglo XVI: Juan Gabrieli.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.

Asociación de Empleados de la Provincia

Ayer la Caja Mutual de Seguros de Empleados Públicos de la Provincia ha hecho efectivo el pago de un seguro. Lo ha abonado a la señora Elvira Bonazzola de Barletta la suma de pesos 2.429,54 que le corresponden por el seguro instituído a su favor por su extinto esposo Dtor. Luis G. Barletta, fallecido en esta capital el día 23 del corriente mes.

LA ESPOSA DE T. LE BRETON

PARIS, 27. — En la iglesia de Saint Pierre de Chaillot, se realizarán el miércoles próximo, los funerales de la señora de Le Bretón, esposa del embajador argentino en Londres, cuyos restos han sido traídos hoy a esta

CAUDAL BIBLIOGRAFICO DEL ARCHIVO HISTORICO

Una nota del director de la institución al secretario de la Academia Americana de la Historia

El director del Archivo Histórico de la Provincia Dr. José María Funes, empeñado en aumentar el caudal bibliográfico de la institución que dirige, con obras y documentos de valor, se ha dirigido al secretario de la Academia Americana de la Historia Dr. Wellington F. Zerda, por medio de una nota que dice en su parte fundamental:

"Distinguido señor:

"Con atenta dedicatoria me plugo recibir, hace dos semanas, un folleto suyo, conteniendo dos estudios muy interesantes: "Contribuciones prestadas a Buenos Aires, mediante su Cabildo, para combatir a los ingleses después de la reconquista" y "Los indios y las invasiones inglesas", amén de una reseña del 1o. congreso de Historia Nacional y Americana. Se lo agradecí debidamente, aunque no contestara en seguida a causa del trajín inherente a las Jornadas de Estudios Históricos en honor del general Estanislao López.

"Estas excedieron en todo sentido nuestros cálculos, resultando todo un acontecimiento. En una de las sesiones, la comisión respectiva hizo relación del trabajo con que usted colaboró.

"El objeto de la presente, aparte de acusar recibo de su obsequio y pedirle otro igual para la biblioteca anexa al Archivo Histórico de esta Provincia, es insistir en una propuesta anterior formulada tiempo atrás de canje permanente entre esa institución y la entidad cultural que me honro en dirigir. La permuta de publicaciones, obras repetidas y copias de documentos será beneficiosa para ambas y contribuirá a facilitar la tarea de los investigadores.

"Por mi parte me anticipo a iniciarla remitiendo lo siguiente: "Ubicación de la ciudad de Santa Fe fundada por Garay", por el Dr. Manuel M. Cervera; "Orígenes de Rosario", por Félix G. Barreto; "Revolución de los siete jefes", conferencia del suscripto".

Aclaración del Pte. de la C. de Jubilaciones

A raíz del comentario de ayer referente a las jubilaciones y pensiones provinciales, el presidente de la Junta, Sr. Vitaliano Vives, envió ayer al Director de EL ORDEN, la siguiente nota:

"Santa Fe, junio 27 de 1938. — Sr. Director del diario EL ORDEN. — Presente. — En el diario de su digna dirección, con fecha de hoy, refiriéndose a las causas del desequilibrio de la Caja de Jubilaciones, se expresa que actualmente gravitan en los fondos de la misma pensiones de $ 1.800, 1.500 y 1.000 m|n. que son las causas de ese desequilibrio.

Esa información es equivocada. No hay jubilaciones ni pensiones de $ 1.800 y 1.500. El máximum autorizado por la ley es de mil doscientos y ellas no gravitan ni son las causas del desequilibrio económico de la ley.

Los siguientes datos ilustrarán el criterio de los que deseen estudiar imparcialmente el caso.

Al 31 de mayo del año en curso el número de las jubilaciones y pensiones en vigor es de 2.218 con una erogación de 231.329.16 pesos m|n.

A la fecha indicada hay 9 jubilaciones de $ 1.000 a 1.199 con una erogación de $ 10.117.37 y 10 de $ 1.200 con una erogación de $ 12.000 m|n.

Mal puede, pues, hacerse recaer en estas jubilaciones el desequilibrio económico de la ley, imputable especialmente al arrastre de muchos años de legislación inadecuada.

Con los datos consignados queda aclarado el error en que se ha incurrido en la mencionada publicación.

Saludo al señor Director con toda consideración, rogándole quiera disponer la publicación de la presente. — Vitaliano Vives, presidente.

Se Constituyó una Cooperativa

Ha quedado constituida en Sunchales, Dpto. Castellanos, una cooperativa integrada por varias que funcionaban en aquella zona. A la asamblea asistió un inspector destacado por la Dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación, quien cumpliendo las instrucciones que recibió, procedió a asesorar a los iniciadores de la Cooperativa ya instalada.

La nueva entidad tendrá por finalidad la explotación de una fábrica de Manteca.

SE CREARA EL REGISTRO PERMANENTE DE AREAS SEMBRADAS EN ESTA PROVINCIA

POR EL MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO FUE REMITIDO UN PROYECTO

La compilación de datos estadísticos en materia agropecuaria se ha realizado hasta la fecha sólo por departamentos

Un mensaje y proyecto de ley ha remitido el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, a la Legislatura, la de la sanción del mismo por el cual se crea el Registro permanente de las áreas sembradas en la provincia que estará a cargo de las autoridades Comunales.

Comienza el mensaje expresando que la orientación de la acción de fomento agrícola ganadero, el estudio del plan vial de la provincia y la valuación de la propiedad, así como las actividades de la Junta Provincial de Agricultura y Colonización, exigen el conocimiento concreto de los antecedentes relativos a las áreas sembradas y a la producción agrícola en el territorio de la Provincia.

EL ENSAYO REALIZADO

Agrega en seguida el mensaje: El ensayo realizado en la campaña anterior, conforme a las disposiciones del Decreto de Fomento No. 82 de fecha 7 de julio de 1937 dictado en acuerdo de ministros, demostró la conveniencia de establecer como norma legal la confección de los Registros de Areas Sembradas por parte de las autoridades comunales estableciéndose la obligación, para los agricultores en general, de declarar periódicamente las siembras realizadas.

El Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola del Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero organizará y compilará el registro permanente de las Areas Sembradas, considerando que este organismo tiene un interés vital en los antecedentes de referencia, dado que la orientación de las investigaciones agronómicas y edafológicas, y las de índole geográfica-económica dependen de la precisión de los datos primarios y de su compilación en forma adecuada para los fines que han de llenar.

La compilación de los datos estadísticos en materia agropecuaria se ha realizado hasta ahora generalmente en totales por departamento. Las necesidades de la acción de gobierno, especialmente en lo que se refiere al plan vial y al de fomento, no pueden basarse en datos relativos a territorios extensos cuya delimitación no obedece a factores geográficos, sino a razones de carácter administrativo.

Dicho organismo tendrá a su cargo además la percepción de los datos relativos a la trilla y al desgrane de productos agrícolas y la confección de un registro general de las explotaciones agropecuarias. No escapará al criterio de las Honorables Cámaras Legislativas la importancia que tiene para la función de gobierno este registro llevado en forma permanente y con el control correspondiente.

Por el mismo proyecto de ley se faculta al Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, siempre que lo considere conveniente para que organice el Registro permanente de Areas Sembradas, y el contralor de la trilla y del desgrane, conforme al convenio de la correlación de servicios de economía rural celebrado con la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación.

La sanción de la presente ley asegura al P. E. informaciones concretas sobre la extensión de los diversos cultivos y de la producción agrícola, y pone en manos del Instituto Experimental la organización y el suministro de antecedentes que constituyen un valioso aporte para sus investigaciones y para la orientación de la acción de fomento un elemento imprescindible. — Dios guarde a V. H.

LA LEY QUE SE SOLICITA

El proyecto de ley es el siguiente:

Art. 1o.: Créase el Registro permanente de las Areas Sembradas en el territorio de la provincia a cargo de las autoridades comunales.

Art. 2o.: En el Registro se asentarán los antecedentes relativos a los principales cultivos de cada explotación, conforme a las indicaciones que impartirá el Dpto. de Economía Rural y Geografía Agrícola del Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

Art. 3o.: Se declara obligatoria para todos los agricultores, estancieros, administradores, etcétera, la declaración de las áreas sembradas con forrajeras, cultivos de invierno y de primavera, así como de las dedicadas a horticultura y fruticultura, en las fechas que anualmente se determinarán.

Art. 4o.: En casos de incumplimiento de las disposiciones de esta ley o de tergiversación de las informaciones, regirán las disposiciones penales establecidas en el Art. 8, inc. 12 de la ley 2539.

Art. 5o.: El Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, tendrá a su cargo la organización del Registro permanente de Areas Sembradas y la confección de un Registro General de las Explotaciones agrícolas existentes en la provincia.

Art. 6o.: El Instituto Experimental organizará como complemento del Registro permanente de Areas Sembradas el contralor de la trilla y del desgrane de productos agrícolas. Los propietarios de las máquinas correspondientes que trabajan en el territorio de la provincia estarán obligados a suministrar las informaciones requeridas, bajo las penas determinadas en el Art. 5o.

Art. 7o.: Las autoridades policiales, municipales, comunales y los jueces de paz están obligados a prestar su cooperación en el requerimiento de los datos y antecedentes necesarios para la confección de estos Registros y en todo lo que se le solicite para el mejor cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.

Art. 8o.: El Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero podrá organizar el Registro permanente de Areas Sembradas y el contralor de la trilla y del desgrane de productos agrícolas en común acuerdo con la repartición competente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Art. 9o.: En ningún caso pueden darse a conocer antecedentes individuales. La publicación de los totales y el suministro de informaciones contenidas en los registros a crearse por la presente ley, están supeditadas al consentimiento del Instituto encargado de la organización.

Art. 10o.: Con uniquese, etc.

PIERNAS DAÑADAS

Situación Financiera del Consejo

En el despacho del ministro de Hacienda, Dr. Argonz, se realizó ayer una reunión a la que asistió el nombrado, el ministro de I. Pública Sr. Juan Mantovani, el presidente del C. de Educación Dr. Antonio Juliá Toirá y el secretario señor David Gioen.

No se han suministrado informaciones oficiales acerca de esa reunión, pero se sabe que en ella se estudió la situación financiera del Consejo de Educación, ya que el ministro de I. Pública y Fomento ha realizado un amplio estudio a los fines de que el Poder Ejecutivo remita el mensaje y el proyecto de ley a la Legislatura solicitando las medidas correspondientes para normalizarla.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, Junio 27 de 1938. — Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas) 2.48. Bajó 0.12.

Calado máximo admisible del Puerto:

Canal de acceso e interior del Puerto 26 pies, 6 pulgadas.

Numeroso Público

Quedó Constituida una Nueva Entidad



PUBLICO ASISTENTE. — En esta nota gráfica que obtuviera nuestro fotógrafo aparece una parte del público que asistió al Cine Esperancino, con motivo de la constitución de la Sociedad Vecinal "República del Este"

Las Acciones Para Cobro de Impuestos

De conformidad con lo que tiene resuelto el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda dictará en estos días las medidas que correspondan para iniciar las acciones para el cobro de los impuestos de C. Directa y Patentes atrasados.

De acuerdo con los informes que hemos obtenido, alcanzan a muchos miles los morosos radicados en los departamentos del norte, centro y sud de la provincia, que hasta ahora no han pagado los referidos impuestos.

Congreso de Obreros Rurales

Importancia suma se asigna a sus sesiones

Recientemente hemos informado de la resolución de organizar un Congreso de Obreros Rurales de todo el país.

Las primeras medidas han sido ya dictadas por la Federación Santafecina del Trabajo. En la reunión que dicha entidad realizará, el secretario de Hacienda, Inocencio Fernández, informará sobre ello para después continuar las referidas gestiones y obtener la adhesión de las entidades obreras de otras provincias.

Se asigna gran importancia a este Congreso de Trabajadores rurales, ya que en él será tratado todo lo que se relaciona con las actividades del campo, sus necesidades, las medidas que hacen falta dictar y las leyes cuya ausencia ahora se dejan sentir.

ASUNTOS DE VIALIDAD TRATARANSE EN BREVE

La Dirección Nacional de Vialidad ha organizado reuniones a celebrarse dentro de poco en la C. Federal

La Dirección Nacional de Vialidad ha organizado reuniones que tendrán lugar en la Capital Federal durante los días del 4 al 10 del mes de Julio próximo. Ha invitado a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia para que designe un representante técnico para que asista a las mismas.

Ha hecho lugar a ello dictando una resolución por la que establece que, sin duda, la presencia de un técnico de la Dirección de Obras Públicas en las referidas reuniones servirá para llevar el aporte de las aspiraciones de la provincia en materia de la ayuda federal.

LOS ASUNTOS

Agrega en seguida la resolución, que la índole de los asuntos que serán motivo del cambio de ideas a realizarse en las mencionadas reuniones toca tan directamente a cuestiones que han sido objeto en diversas oportunidades del preferente estudio de la Dirección de Obras Públicas; Que el representante técnico de la Dirección de Obras Públicas podrá recoger interesantes sugestiones para mejorar la legislación general de la Provincia en materia de obras públicas o las prácticas en uso en la provincia.

EL DELEGADO

Por todo ello el Presidente del Directorio de Obras Públicas designa al señor Ing. Jefe de la sección Proyectos y Ayuda Federal del Departamento de Vialidad de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Marcelino Pignolo para que en representación de la Dirección de Obras Públicas asista a las reuniones que, bajo los auspicios de la Dirección Nacional de Vialidad, realizará el personal técnico de la misma, en los días comprendidos entre el 4 al 10 del próximo mes de Julio.

El señor Ingeniero Marcelino Pignolo elevará oportunamente un informe conteniendo las conclusiones a que se arribe en las mencionadas reuniones, como asimismo una relación de su aporte en los cambios de ideas y debates que se realicen.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR. — A la carga. — Vapor alemán Tenerife, frutos del país, C. Sarsotti; id. belga Louis Sheid, minerales, C. Minera Aguilar; id. noruego Segundo, rollizos, La Forestal Arg.; id. alemán Doll Erk, cereales, L. Dreyfus y Cía.

A la descarga. — Vapor alemán Tenerife, materiales, Sarsotti e Hijos.

A la orden. — Vapor griego Papalemos, en lastre, C. Sarsotti; id. griego Emmy, en lastre, Norman Hnos.; id. portugués Mirandella, en lastre, Norman Hnos.

DE CABOTAJE. — A la carga: Lancha arg. Totón, durmientes; lancha arg. Hilda, varios; lancha arg. Laguna Liberal, varios; lancha arg. Doña Angela M., pasto; vapor arg. Doña Angela, tanino; lancha arg. Sarsotti No. 7, materiales de imp.; vapor arg. Dublín, varios; lancha arg. Esquina, harina; lancha arg. Facchetti y Bertoni, cereales; lancha arg. Z. 32, cereales; vapor arg. Agustina Madre, inflamables; vapor arg. Flor de Naranjo, inflamables; lancha arg. Beatriz Gladys, inflamables, lancha arg. María y Pilar, inflamables; lancha arg. Plata, huesos.

A la descarga. — Vapor arg. Ciudad de Goya, arroz; lancha arg. Brown, varios; lancha arg. Flora, varios; lancha arg. Doña Santa C., madera, imp.; lancha arg. Gaviota, tanino; vapor arg. Don Roberto, varios; lancha arg. Fuerza del Destino, cereales; lancha arg. J. Luisa Beltrán, cereales; lancha arg. Beatriz Gladys, tambores vacíos; lancha arg. María Luisa R., tambores vacíos; lancha arg. Curupa, tambores vacíos.

De la Colectividad Sirio Libanesa



VIAJERO DISTINGUIDO. — La colectividad Sirio Libanesa, agasajó al señor Yazeddino Ybamede, distinguido miembro de esa colectividad que se halla en viaje de turismo por las principales capitales de nuestro país. El viajero aparece en la nota en compañía de varios de sus connacionales radicados en esta

RECLAMA EL P. EJECUTIVO LA MODIFICACION DE LA LEY SOBRE PAVIMENTOS

Es necesario aclarar también los artículos 1o. y 20o. de la misma, que se refieren a las obras complementarias

Algunos pronunciamientos de la justicia de Rosario, han obligado al Poder Ejecutivo a pedir a las Cámaras Legislativas la aclaración y modificación de la ley 2127.

ANTECEDENTES

En el mensaje que por el Ministerio de Hacienda se ha remitido ayer a la Legislatura se solicita la aclaración y modificación de la ley de pavimento 2127, por exigirlo —dice— así las razones que a continuación se expresan:

"Los artículos 10, 11 y 12 de la citada ley 2127 establecen que los pavimentos que se reconstruyan antes de los vencimientos del término de duración fijada en la primera disposición citada, deberán ser costeados exclusivamente por las municipalidades. La jurisprudencia de los Tribunales de la ciudad de Rosario aún no se ha uniformado respecto al alcance de esos artículos. Así la Cámara de Apelaciones, Segunda Sala, ha resuelto que dichos preceptos no tienen efecto retroactivo, esto es, que el término de su duración de los pavimentos fijados por la ley 2127 lo ha sido para las obras construidas bajo su régimen; mientras que, por su parte la primera Sala de la misma Cámara ha resuelto lo contrario. Esta divergencia coloca a las municipalidades en una situación de incertidumbre que resulta necesario despejar, pues son muchas las arterias de los municipios que es preciso repavimentar porque están realmente intransitables y no es posible llevar a cabo tan necesarias obras por cuanto las comunas no están en condiciones de solventar por sí solas el gasto que ellas demandarían; aparte de que no sería justo que los propietarios que solicitan la repavimentación y se beneficiarían con ello, no contribuyan a costearla en la medida de ese beneficio.

Parece evidente, dice el mensaje, que la interpretación que no asigna efecto retroactivo a esas disposiciones es la exacta, porque, aparte de que es norma general que las leyes rijan para el futuro, es lógico suponer que en este caso el legislador al fijar el límite de duración de los pavimentos se ha referido a los construidos bajo su vigencia, a fin de que las municipalidades, conocedoras de su responsabilidad legal proyecten en los pliegos de condiciones "bases de concreto" que puedan ser realmente definitivas como lo califica el artículo once.

Cabe agregar que esta interpretación es la que beneficiará a los propios propietarios frentistas, quienes sólo conseguirán las repavimentaciones que reclaman con tanta insistencia una vez que ella quede claramente fijada, tal como lo ha sido por el art. 6o. de la ordenanza No. 38 del año 1932, reglamentaria de la ley 2127 que, en lo pertinente dice así: "Los propietarios que hayan abonado un pavimento con base de concreto construido en virtud de ordenanzas promulgadas con posterioridad a la sanción de la ley 2127, quedan exonerados de esta carga mientras la cubierta no llegue a su límite natural de duración".

Por ello me permito propiciar ante V. H. la aclaración de la ley 2127 en el sentido indicado.

ACLARACION DE LOS ARTICULOS

El mensaje termina así:

"También es necesario aclarar los artículos 1o. y 20 de la ley dejando establecido que ésta comprende las obras complementarias de las pavimentaciones, como son las de desagües que también reportan un beneficio particular a los propietarios linderos, a punto tal que algunas decisiones judiciales han llegado a declarar que el afirmado no produce "plus valía" alguna cuando, por falta de desagües y por la impermeabilización de la calle que apareja el pavimento, las aguas pluviales permanecen estancadas durante largo tiempo. Por ello, precisamente, se ha considerado que dichas obras de desagües pueden financiarse con los títulos de pavimentación de la ley 2127 y su ampliatoria la No. 2163, habiendo celebrado la Municipalidad algunos contratos con tal alcance. Mas como una exégesis estrecha de dicha ley podría conducir a una conclusión distinta, parece prudente recabar de V. H. esta otra aclaración.

Existe además otra dificultad que ofrece la ley 2127.

El art. 3o. de la misma afecta a la "conservación de los pavimentos" y con exclusión de todo otro destino, los siguientes recursos:

a) La totalidad de lo que se recaude por patente de rodados.

b) La quinta parte de los impuestos de contribución directa y patentes, que la Provincia debe entregar a las municipalidades.

c) La proporción que corresponda a las empresas de tranvías por el uso de la vía pública y conservación del pavimento según las respectivas ordenanzas.

d) El importe de las multas que se apliquen por violaciones o infracciones a las ordenanzas de pavimento.

A esa disposición corresponde hacer estas dos observaciones: 1o. Que esos fondos afectados exclusivamente a la conservación del pavimento son superabundantes a tal fin; 2o. Que dichos fondos provienen, en su mayor parte, de quienes, sin ser propietarios frentistas a las respectivas obras de pavimentación, se benefician con ella, es decir, corresponden al beneficio general que representa toda obra de pavimentación y en razón del cual las municipalidades deben contribuir, precisamente, al pago de los afirmados. Luego, en buenos principios corresponde destinar también esos fondos al pago de los pavimentos total o parcialmente a cargo de las municipalidades.

Por ello, sin duda, el art. 5o. de la ordenanza No. 38 del año 1932 de la ciudad de Rosario, afecta tales fondos tanto a la conservación de pavimento como al pago de las contribuciones municipales para la construcción de los mismos; agregando el art. 36 de la misma ordenanza que los servicios de los títulos de pavimentación se harán: a) Con las sumas de los pagos que realizan los vecinos afectados por las obras; b) Con el importe que contribuye la Provincia para la construcción de algunos afirmados; y c) Con la parte que corresponde contribuir a la Municipalidad, que se tomará de los fondos a que se refiere el art. 5o. de esta ordenanza.

Es evidente que la ordenanza consulta mejor que la ley, los principios que dominan la materia. Mas también es evidente que entre las disposiciones de una y otra existe una palpable antinomia que es preciso que cese cuanto antes, y, como es obvio, en la forma que mejor consulte los intereses generales, cual es, indudablemente, la que consagra la ordenanza citada. De ahí la necesidad de la reforma que también se proyecta. Dios guarde a V. H.

PROYECTO DE LEY

Por cuanto la Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Aclárase la ley 2127 en la forma siguiente:

a) Los artículos 10, 11 y 12 no tienen efecto retroactivo y, en consecuencia, la restricción que los mismos imponen a las municipalidades se refiere a los pavimentos con base de concreto definitiva construida en virtud de ordenanzas sancionadas con posterioridad a la promulgación de dicha ley.

b) Los artículos 1o. y 20 y sus concordantes son aplicables a las pavimentaciones y sus obras complementarias, inclusive las de desagües.

Art. 2o. — Modifícase la última parte del inciso d) del artículo 3o. de la ley 2127 del siguiente modo: "Estos fondos serán depositados en cuenta especial y sólo podrán ser destinados a costear el pavimento a cuyo pago las municipalidades deben concurrir total o parcialmente y a la conservación de pavimentos. Los empleados o funcionarios que autoricen una inversión distinta quedarán personalmente obligados a restituir los fondos respectivos de su propio peculio, sin perjuicio de las penalidades que correspondan por malversación de caudales públicos".

Art. 3o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo".

UN SUEÑO



Aparecen en el grabado los hermanos García y Maza, que compraron en Ramos Mejía dos décimos del billete de lotería 1148, que fué cantado con un premio de 10.000 pesos por equivocación del bolillero. Después de haber sido adjudicado el premio, se descubrió el error, y los dueños del billete se quedaron sin la bonita cantidad. Ha sido el violento despertar de un sueño

SESIONARAN DIPUTADOS Y SENADORES

El proyecto de ley de jubilaciones deberá tratar la Cámara joven

Como lo hemos dado a conocer en la edición anterior, hoy habrá intensa actividad en la Legislatura.

Sesionarán las dos Cámaras, Diputados y Senadores, teniendo ambas proyectos de importancia que sancionar.

Ley de Jubilaciones

La Cámara de Diputados deberá tratar el proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones, que ya tiene sanción en el Senado. Ya hemos dado a conocer las peticiones que han presentado el magisterio y los empleados públicos, relacionadas con este proyecto.

El cierre del comercio

Otro de los proyectos que la Cámara de Diputados debe tratar es el que sancionó el Senado sobre el cierre uniforme del comercio. Ya ha tenido entrada en la referida Cámara.

También se tratarán otros proyectos de importancia.

Los Tribunales de Calificación

Han quedado constituidos los tribunales de calificación del magisterio, que han dado comienzo a la tarea y se hará todo lo posible para terminarla cuanto antes. Después se reunirá el Tribunal de Apelaciones que deberá entender en los reclamos que formulen los maestros relacionados con la calificación.

REGATAS EN LOS EE. UU.

NUEVA YORK, 27. — En el río Hudson, se realizó la gran regata anual de las ocho mayores universidades estadounidenses.

Se clasificó 1o. el 8 A. de la Escuela Naval de Annápolis.

